



REF.: LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO A HONORARIOS QUE SE
INDICA Y APRUEBA BASES DEL
CONCURSO.

DECRETO: N°

4994

COYHAIQUE, 14 NOV 2023

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicio de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, art 77 y 78 de la ley 18.883;

CONSIDERANDO:

- El Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para ejecutar el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, según el D.A. N° 3486 de fecha 04 de agosto de 2023 que promulga Acuerdo N° 608 de la sesión ordinaria N° 76 que aprueba la Contratación de éste.
- Que, para llevar una buena ejecución del Programa es necesaria la contratación de 8 Asistentes de Cuidado para 40 hogares beneficiarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados;
- Que, el convenio en mención tiene un período de ejecución de 12 meses desde realizada la transferencia por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo su inicio en el mes de agosto de 2023, por tanto, se deben contratar los profesionales y/o técnicos para entrega de servicios en domicilios de los beneficiarios/as, para la correcta ejecución técnica del citado convenio.
- Que, para la correcta ejecución del servicio de atención domiciliar se hace necesaria la contratación de 01 asistente de cuidados para personas con moderada y alta dependencia,, con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados; dicto el siguiente:

DECRETO:

1° **LLÁMESE** a Concurso Público para proveer el cargo a honorarios en la I. Municipalidad de Coyhaique, en el Programa que se indica:

“ASISTENTE DE CUIDADO DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”

2° **APRUÉBASE** las siguientes Bases Administrativas que regirán el proceso de concurso público para la provisión del cargo señalado anteriormente:

**ORIENTACIONES PARA PROCESO DE SELECCIÓN ASISTENTE DE CUIDADOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
OFICINA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD**

1.- PRESENTACIÓN DEL CARGO

Cargo	Asistente de cuidados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Honorarios	\$550.000 Bruto + Bono de movilización.
Modalidad de contrato	Honorarios.
Jornada Laboral	30 Horas semanales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Periodo de contratación	Periodo de Prueba: 01 al 31 de Diciembre de 2023, y según evaluación se extenderá periodo de contratación hasta agosto 2024.
Vacantes	1

2.- CARACTERISTICAS DEL CARGO

Descripción del cargo:

La Municipalidad de Coyhaique junto al Ministerio de Desarrollo Social celebran el convenio para la ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados, que busca acompañar, promover y apoyar a las personas en situación de dependencia funcional moderada/severa y a sus cuidadores principales, entregando diversos servicios en los domicilios de los beneficiarios, siendo una de las prestaciones el servicio de asistente de cuidados.

El o la asistente de cuidado es un/a trabajador/a remunerado/a, que realiza su labor de apoyo a la persona en situación de dependencia, su cuidador/a principal y red de apoyo, en los domicilios de los beneficiarios; teniendo presente en todo momento la importancia de promover o fortalecer la autonomía personal del usuario/a, conjuntamente con brindar un trato digno y respetuoso de la privacidad física y emocional, escucha activa y valoración de la opinión de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Dentro de las tareas de apoyo en los domicilios de los usuarios beneficiarios del programa Red Local de Apoyos y Cuidados más importantes se destacan:

1. Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
2. Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
3. Movilizar a persona en situación de dependencia.
4. Apoyar en movilidad corporal y desplazamiento a personas que requieren apoyo total en actividades de la vida diaria.
5. Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Por ejemplo: caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
6. Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
7. Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
8. Apoyar en proceso de rehabilitación funcional de los beneficiarios, realizando actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo, indicadas por profesionales del área de la salud.
9. Apoyar en tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia, acotadas a los lugares donde él o ella se desenvuelva.
10. Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
11. Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
12. Cambiar y ordenar la ropa de la persona en situación de dependencia.
13. Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
14. Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
15. Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
16. Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis, gestión de casos y de equipo del programa.
17. Establecer y mantener comunicación efectiva con jefatura directa.

Las asistentes de cuidados del programa Red Local De Apoyos y Cuidados entregan apoyo en las actividades de la vida diaria a 5 usuarios/as dependientes moderados y/o severos, los cuales son visitados en sus domicilios a través de un sistema de turnos de trabajo (jornada mañana y jornada tarde) dentro de una rutina laboral de 30 horas semanales. Además, participan en capacitaciones, reuniones de equipo, gestiones de caso y reportes semanales, liderados por la coordinadora del servicio de atención domiciliaria, en conjunto de la coordinadora de SSEE, gestor comunitario y encargada del programa, quienes supervisan y entregan las directrices para realizar el trabajo con los beneficiarios.



Competencias esperables para el puesto de trabajo

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Empatía.
- ✓ Adaptabilidad y flexibilidad.
- ✓ Tolerancia al trabajo bajo presión.
- ✓ Desarrollo de relaciones inter-personales.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Orientación a los beneficiarios.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Puntualidad.
- ✓ Límites y Autocuidado.

3.- REQUISITOS DE PROCESO POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO A CARGO DE ASISTENTE DE CUIDADOS.

Etapas del proceso:

Nº	Etapa	Fecha
1	Publicación de oferta	17-11-2023
2	Recepción de antecedentes	17-11-2023 al 21-11-2023
3	Revisión de antecedentes curriculares	22-11-2023
4	Evaluación Psicológica	23-11-2023
4	Entrevista Laboral	28-11-2023
5	Resultados, Selección y Proceso de contratación	30-11-2023
7	Inicio de funciones	01-12-2023

Documentos a presentar

Si usted, está interesado/a en postular al cargo **“ASISTENTE DE CUIDADOS, DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”**, debe presentar los siguientes documentos:

Obligatorios:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
3. Certificado de antecedentes, VIGENTE.
4. Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad, VIGENTE.

Deseables:

1. Certificado de cursos o similares.
2. Carta de recomendaciones y/o certificados laborales, que acrediten experiencia en el área.

Se valorará positivamente:

- Conocimiento del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Conocimiento en programas de dependencia moderada y severa.
- Experiencia en trabajo formal o informal en cuidados de personas con discapacidad y/o dependencia.

Enviar antecedentes al siguiente correo electrónico eugeniavelasquez@coyhaique.cl, con copia a danielasoto@coyhaique.cl, desde el 17 al 21 de noviembre de 2023 hasta las 14:00 horas, indicando lo siguiente:

- **Asunto: Postulación asistente de cuidados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.**

Sólo aquellos postulantes que presenten todos los documentos solicitados, serán citados a evaluación psicológica.

Evaluación de las postulaciones para la contratación de personal a honorarios para la función de asistente de cuidados del servicio de atención domiciliaria.

1. **Evaluación Psicológica:** Se considera un profesional del área de la psicología para realizar esta evaluación, con el fin de determinar si el postulante cumple con las habilidades, aptitudes y capacidades para el cargo de asistente de cuidados. El postulante debe estar en la categoría recomendable para continuar en el proceso de selección.



Evaluación Psicológica
Recomendable
No recomendable

2. **Entrevista Laboral:** Se considera una comisión para abordar la contratación de un profesional con habilidades para abordar trabajos en el domicilio de los hogares beneficiarios, donde se observa alta vulnerabilidad social y se convierte en un servicio crítico que requiere una óptima ejecución, además de mantener el vínculo con las familias y el equipo de trabajo. La comisión estará conformada por 5 personas, no obstante, por situaciones que escapen al manejo de los integrantes, se podrá llevar a cabo el proceso con un mínimo de 3 integrantes. Y estará designada de la siguiente forma:

- ✓ **Integrante N° 1:** Director DIDECO o quien lo subrogue
- ✓ **Integrante N° 2:** Seremi Ministerio Desarrollo Social y Familia, o quien lo subrogue.
- ✓ **Integrante N° 3:** Encargada Oficina de Apoyo a la Discapacidad, o quien le subrogue.
- ✓ **Integrante N° 4:** Coordinadora Programa Red Local, o quien lo subrogue.
- ✓ **Integrante N° 5:** Encargada Servicio de Atención Domiciliaria, o quien lo subrogue.

Criterios de evaluación en entrevista laboral

El/la postulante que cumpla con lo solicitado en la evaluación psicológica, será contactado para la etapa de entrevista laboral compuesta por la comisión ya mencionada, la cual evaluará los siguientes aspectos:

Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Asistente de cuidado con dos años o más de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	15	
Asistente de cuidado con un año o más de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	10	
Asistente de cuidado con menos de un año de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	5	
Asistente de cuidados no cuenta con experiencia de trabajo formal o informal de intervención a población objetiva.	0	
Habilidades y competencias para el puesto de trabajo	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Se observa cumplimiento en un 75% o más de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	15	
Se observa cumplimiento en un 50% o más de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	10	
Se observa cumplimiento menor al 50% de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	5	
Se observa que no cumple con habilidades, capacidades y/o destrezas establecidas en el perfil.	0	
Conocimiento y expectativas del cargo	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Conocimiento amplio de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	15	
Conocimiento moderado de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	10	
Conocimiento básico de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	5	
Conocimiento insuficiente de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	0	
Conocimiento rol de asistente de cuidados	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Conocimiento amplio del rol y funciones del cargo asistente de cuidados.	15	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Conocimiento moderado del rol y funciones del cargo asistente de cuidados.	10	
Conocimiento básico del rol y funciones del cargo asistente de cuidados.	5	
Conocimiento insuficiente del rol y funciones del cargo asistente de cuidados.	0	
Puntaje Máximo Esperado	60	
Observaciones:		

Selección del postulante

Una vez terminado el proceso de evaluación, se presentarán una terna al señor Alcalde o quien lo subrogue, conformada por los tres mejores puntajes de acuerdo a la Entrevista Laboral, para que dirima. Él/La postulante seleccionado/a será notificado por correo electrónico y posteriormente por llamado telefónico por encargada del programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

3° Las Bases del concurso podrán obtenerse a través de la Página Web www.coyhaique.cl

4° **PUBLÍQUESE** un aviso en la página web www.coyhaique.cl , **COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA RETAMAL RÉTAMAL
ALCALDESA (S)

RRG/CAN/NTS/dsn

Distribución:

- DAF
- Oficina de Partes
- Of. Apoyo a la Discapacidad

